

**ACTA 5 DE LA REUNIÓN DEL PLENARIO DEL COMITÉ INTERCENTROS DE LA
CORPORACIÓN RTVE CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2021**

Siendo las 10:30 horas del 9 de marzo de 2021, se reúnen en los locales de Prado del Rey y por videoconferencia se celebra la reunión ordinaria del Plenario del Comité Intercentros de la Corporación RTVE, con el siguiente orden del día:

- 1.- Actas pendientes. Orden del día.
- 2.- Solicitud nuevo Plan de Igualdad. (UGT/SI)
- 3.- Plus de programa. (UGT/SI)
- 4.- Complemento de eléctricos. (USO, UGT)
- 5.- Acuerdos Grupos Operativos. (UGT/SI)
- 6.- Calendario laboral 2021. (UGT)
- 7.- Mesa de Producción. España Directo. (UGT/SI)
- 8.- Varios.

Asisten los siguientes miembros:

ELVIRA LARREA HERNAEZ (UGT)
JESUS TRANCHO LEMES (UGT)
RAMON MARTINEZ CORRAL (UGT)
EDUARDO GUTIERREZ RECIO (UGT)
FERNANDO DE LA FUENTE GOMEZ (CCOO)
TEO ALTIERI HERRAIZ (CCOO)
EDUARDO GANDOLFO MOLLA (CCOO)
JOSE ANTONIO MORENO VILLERO (SI)
MARIA JESUS RODRIGUEZ PEREZ (SI)
ANA SUEIRO ORTIZ DE CANTONAD (USO)
EDUARDO TORRES ALCOBENDA (CGT)

También asisten las siguientes personas:

MIGUEL ANGEL CURIESE GAITE. Secretario (UGT)
M^a TERESA MARTIN DEL CAZ. (CCOO)
JOSE MIGUEL MARTINEZ MILLAN. Secretario (SI)
JOSE CARLOS LOPEZ VAZQUEZ. Secretario (USO)
PABLO ORO LOPEZ. Secretario (CGT)

1.- ACTAS PENDIENTES. ORDEN DEL DÍA.

Se aprueban por unanimidad las actas 3 y 4 y el orden del día.

2.- SOLICITUD NUEVO PLAN DE IGUALDAD. (UGT/SI)

UGT expone que teniendo en cuenta que la vigencia de los Planes de Igualdad según establece la ley, tienen una vigencia de cuatro años, solicitan denunciar el actual Plan de Igualdad de la CRTVE así como la apertura de la Mesa Negociadora del nuevo Plan de Igualdad de la CRTVE.

Se debate sobre el tema y se acuerda por unanimidad:

- La denuncia del actual Plan de Igualdad.
- La apertura de la Mesa Negociadora del II Plan de Igualdad de la CRTVE que estaría compuesta por 12 miembros (4 UGT, 3 CCOO, 3 SI, 1 USO, 1 CGT).

- Hacer un escrito a la Dirección solicitando la apertura del nuevo Plan de igualdad.

3.-PLUS DE PROGRAMA. (UGT/SI)

UGT comenta que hay pluses de programas inferiores a los pluses de disponibilidad y existe un compromiso por parte de la Empresa (acta 40 de la Mesa negociadora del III Convenio CRTVE) en la que se recoge que ningún Plus de Programa tenga una retribución inferior a la que correspondería si se aplicase a su situación el complemento de convenio correspondiente.

Tras la intervención de las secciones sindicales, se acuerda por unanimidad solicitar una reunión a la Dirección para hablar del tema.

4. COMPLEMENTO DE ELECTRICOS. (UGT/SI)

UGT explica que el complemento de eléctricos solo lo perciben los trabajadores de RNE de Madrid y deberían cobrarlo el resto de los eléctricos de los centros, las funciones que vienen desarrollando son muy similares.

CGT: Las libranzas se han unificado para los de variabilidad horaria. Con la escasez de personal, ya no se pueden cubrir los turnos. Ni un solo cuadrante cumple el convenio desde su aplicación. Con el ajuste a 37,5 horas, el complemento de turnicidad no es proporcional y ahora se está pagando menos. Además, en el BOE han salido las tablas antiguas, eso habría que corregirlo. De acuerdo con que se iguale el complemento.

Se debate sobre el tema y se acuerda por unanimidad:

- Solicitar a la Dirección negociar el Complemento de Turnicidad que tienen asignados este grupo de personas. También, hacer escrito para que proporcione información a este C.I. sobre todos los complementos que aparecen en convenio (talleres,etc), de quiénes los están cobrando y su regulación.

5.- ACUERDO GRUPOS OPERATIVOS. (UGT/SI)

UGT comenta que tendríamos que solicitar a la Dirección la revisión del número de horas extras contempladas en el acuerdo de los Grupos Operativos.

Se añade que es necesario esta revisión teniendo en cuenta que bajo ningún concepto, según sentencia, se pueden realizar jornadas superiores a 37:30h en cómputo general.

Se aprueba por unanimidad.

6. -CALENDARIO LABORAL. (UGT)

UGT traslada la necesidad de negociar con la Dirección, el calendario laboral 2021 y que se aplique la Resolución del 11 de febrero del 2021 de la Secretaría del Estado de Política Territorial y función Pública por la que se establece el disfrute de un día de permiso adicional.

Se apunta la necesidad de la firma del calendario laboral 2021 por localidades.

Se acuerda por unanimidad solicitar una reunión a la Empresa para tratar estos temas.

7.- MESA DE PRODUCCION. ESPAÑA DIRECTO.

UGT explica que tras la solicitud por parte de ese Comité de una reunión con el Director de Contenidos e Información, con el Director de TVE y con el Director de RR.HH, la Dirección convoca una reunión extraordinaria de la Mesa de Producción (reunión que no se pudo celebrar al no haber quórum, solo asistió CCOO por la parte social) desatendiendo la petición de este Comité.

UGT, SI y el resto de los miembros de la Mesa por la parte social no asisten a la reunión,

entendiendo que el órgano que solicita la reunión es el Comité Intercentros y no la Mesa de la Producción, la representatividad en ambas no es la misma, la composición no es la misma, y el motivo por el que se pide desde el Comité Intercentros es que en la anterior reunión de la Mesa no se dio ninguna explicación, más que "intentaremos no dejar a nadie tirado". Una vez pedida la reunión por el Comité en vez de dar respuesta a este Comité, se le desprecia convocando la Mesa de Producción. Es por ello que se solicita:

- Mandar en el día de hoy, un escrito al Director General Corporativo y a la Administradora única exigiendo una reunión con los Directivos de TVE, RR.HH y de TVE o con el Director General Corporativo para que den las explicaciones pertinentes.

SI, pide que se haga un escrito instando al Director General Corporativo y a la Administradora única para que no se tomen ningunas decisiones, por parte de la Dirección actual, que hipotequen la capacidad de gestión del nuevo Consejo de Administración y el futuro de la Empresa.

Tras un amplio debate sobre el tema se votan las propuestas presentadas por UGT Y SI.
Se aprueban por unanimidad.

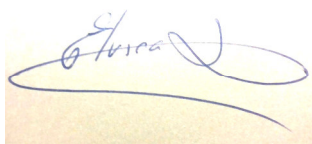
8.- VARIOS.

Pendientes para la próxima reunión:

- bolsa de horas sindicales. (CCOO)
- bolsa de horas para librar los días 24 y 31 de diciembre. (CCOO)
- posibilidad de fraccionar los días que se generan en horas para favorecer la conciliación. (CGT)

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:00h.

Todo lo cual se acredita en el presente acta a los efectos legalmente oportunos, se firma y rubrica por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidenta.



ELVIRA LARREA HERNAEZ
Presidenta C.I.



Ma JESUS RODRIGUEZ PEREZ
Secretaria C.I.

